



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 345-FA-UNAP-2018

Iquitos, 04 de julio del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 010-FA-UNAP-2018, se designa a la **Ing. GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR, MSc.**, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio del 2018;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar con la designación a la **Ing. GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR, Docente Auxiliar a Tiempo Completo como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Agronomía**; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N ° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la **Ing. GIORLY GEOVANNI MACHUCA ESPINAR** Docente Auxiliar a Tiempo Completo, como **Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía**, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, D.F.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico



Dist: Rector, Postgrado, Sec. Postgr., FA, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), IIFA, Inters., Archivo.

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

Samanez Ocampo Nº 185/Telf. 2341400

1.500
23/07/18

